

3-2021-000165

Radicado No.: 3-2021-000165 Fecha: 06-01-2021

Código Dependencia: 2100 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificada ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: LUCAS ARBOLEDA HENAO,

Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Dirección de Minería Empresarial

ASUNTO: Remisión Documentos proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la actividad de fiscalización de proyectos de exploración y explotación de minería en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 del literal A del artículo 7 de la Ley 2056 de 2020"

En atención al asunto de la referencia, por medio de la presente se remite Proyecto de Resolución, memoria justificativa, informe soporte, certificados de participación ciudadana de primera publicación con el listado de comentarios presentados por la ciudadanía, matriz de respuesta a comentarios de publicación a proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la actividad de fiscalización de proyectos de exploración y explotación de minería en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 del literal A del artículo 7 de la Ley 2056 de 2020", con el fin de que se adelante la revisión del documento por parte de su despacho y posteriormente se adelante el trámite requerido para la firma de Señor Ministro.

Atentamente,

TATIANA LORENA AGUILAR LONDOÑO, Directora de Minería Empresarial

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





3-2021-000165

Radicado No.: 3-2021-000165 Fecha: 06-01-2021

Anexos: Carpeta Zip

Copia: Despacho Viceministro de Minas

Elaboró: Glen Mauricio Fonseca Reviso: Luz Marina Preciado Ramírez Aprobó: Tatiana Lorena Aguilar Londoño